



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE OVIEDO NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 3/2021.*

D. Misael León Noriega, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 3/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Martino Morro contra Transplortiello, S. L., sobre ordinario, se ha/n dictado auto despachando ejecución y decreto de medidas, ambos de fecha 12 de enero de 2021.

Por el presente se notifica y requiere por término de 5 días a la ejecutada Transportiello, S. L., con CIF B74338492 por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a las mismas, así como obtener copia.

Contra dichas resoluciones cabe respectivamente recurso de reposición y directo de revisión, que podrá interponerse en ambos casos, en el plazo de 3 días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Se advierte al destinatario que las siguientes notificaciones se harán fijando edicto en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido y firmo el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 12 de enero de 2021.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2021-00272.